

Débora Fernández Cárcamo

Universidad Andrés Bello

debora.oniria@gmail.com

El “efecto rebote” como figura devolutiva del backlash patriarco-colonial. Una lectura de la ultraderecha anti-género desde la filosofía social transafirmativa

The “Rebound Effect” as a Devolutionary Figure of Patriarchal-colonial Backlash. A Reading of the Anti-gender Ultra-right from Transaffirmative Social Philosophy

Resumen

El ensayo aborda las implicaciones socio-culturales de la sexopolítica del ideal normativo promovido por el *backlash* patriarco-colonial para la diversidad y disidencias sexogenéricas en Chile a partir del potencial analítico identificado en la noción de “efecto rebote”. A la luz de fuentes socio-empíricas y socio-teóricas, el ensayo se concentra en la desmitificación de los presupuestos de la hipótesis del “golpe blando”, movilizadas por actorías de ultraderecha en medios académicos y comunicacionales usadas para explicar la emergencia de las revueltas del octubre chileno. Se concluye que la performatividad de los actos enunciativos que adhieren al objeto estudiado estimula la reproducción gerencial de las condiciones de desigualdad (anti-LGBTIQ+ y anti-género) *qua* semántica de la rectificación.

Palabras claves: backlash patriarco-colonial, diversidad y disidencias sexogenéricas, efecto rebote, golpe blando.

Abstract

The essay addresses the socio-cultural implications of the sex-politics of the normative ideal promoted by the patriarchal-colonial backlash for sex-gender diversity and dissidence in Chile from the analytical potential identified in the notion of “rebound effect”. In the light of socio-empirical and socio-theoretical sources, the essay focuses on the demystification of the assumptions of the “soft coup” hypothesis, mobilized by ultra-right-wing actors in academic and communicational media used to explain the emergence of the Chilean October revolts. It is concluded that the performativity of the enunciative acts that adhere to the studied object stimulates the managerial reproduction of the conditions of inequality (anti-LGBTIQ+ and anti-gender) *qua* semantics of rectification.

Keywords: patriarchal-colonial backlash, diversity and sex-generic dissidence, rebound effect, soft coup.

La violencia no siempre adopta la forma de un golpe, o podría ser que el golpe no sea más que un instante en la reproducción estructural y social de la violencia.
(Judith Butler, 2020)

Introducción

Cuando miramos la historia de la conquista de los derechos de la diversidad y disidencias sexogénicas en Chile, resulta difícil desatender que al mismo tiempo en que se consolidan marcos legales y políticas públicas orientadas a avanzar en materia de igualdad y no discriminación, los índices de violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género aumentan de manera vigorosa. A mayor presencia y socialización afirmativa, mayor es el número de casos que expresan su profunda antipatía, como si el uso de espacios y funciones sociales – tanto imaginadas como materiales– activase un resorte que disemina moléculas, cuya función principal es aplacar el campo de libertad relativa, mediante acciones que entrañan formas de una violencia, en ocasiones, explícita, persecutoria y presencial, mientras que, en otras, realizadas por terceros y supervisadas desde las sombras. Esta es la razón por la que el diagnóstico socio-analítico inicial sigue siendo aquel que sostiene el punto de partida de los discursos del activismo y de los organismos internacionales de derechos humanos: pese a los logros legislativos y socioculturales conseguidos, el ideal normativo del pensamiento *straight* (Wittig, 2005), el heteroparadigma (Soto, 2018) y la expectativa social cisgénero (CIDH, 2020) alientan constantemente las condiciones de una vulnerabilidad agravada que asedia en lo cotidiano e inhibe el desarrollo vital de las comunidades sexogénicas en igualdad de condiciones.

Según el Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile del Movilh del año 2020, cuya virtud reside en ser aquel instrumento que posee mayor continuidad a nivel nacional en la materia, la cantidad de casos de violencia ha aumentado de manera significativa, observándose, desde el año 2016, un alza exponencial que “va de la mano de incrementos en abusos graves: como son los asesinatos, las agresiones físicas y verbales, la violencia intrafamiliar o al interior de los barrios” (MOVILH, 2020, p. 59). Si en el año 2016 la cantidad de casos fue de 332, en el 2020 superó los 1260 casos. A nivel continental, el Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha destacado que “dentro del universo de las personas LGBTI, las personas trans y de género diverso son aquellas que se encuentran expuestas a mayores niveles de vulnerabilidad y son quienes suelen padecer mayores niveles de exclusión, estigma y prejuicio social” (CIDH, 2020, p. 12). La existencia de datos alarmantes sobre violencia y discriminación, o la vertiginosa desproporcionalidad de la expectativa de vida de las personas trans* respecto de las personas cis en Abya Yala (36 años para mujeres trans y 86 años para mujeres cis) dan cuenta de aquello (CIDH, 2015).

El Observatorio de Personas Trans Asesinadas, organismo que viene ocupándose de la sistematización a escala global de casos constatables desde el 2009 reportó, por su lado, la dolosa cifra de 321 asesinato de personas trans* durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023 (Transrespect versus Transfobia en el Mundo, 2023). De

estos un 74% se cometieron en América Latina y el Caribe, siendo Brasil el país con más casos, con un 31%. La combinación de factores de deshumanización generizados es, por sí mismo, un tema relevante. Que el 94% de tales víctimas fuesen personas transfemeninas y que el 48% tuviese como ocupación el comercio sexual (Ibidem), habla de la extensión de un reducto sacrificial operativizado, ávida y firmemente, por quienes adhieren a la misoginia y la transfobia, ante todo allí donde estas son reificadas como símbolo del deseo cismasculino. En suma, la ortopedia de los dispositivos de disciplinamiento, corrección y rectificación, así como la mera socialización asertiva del insulto hacia las vidas trans*, maricas y sexodisidentes tiene por consecuencia la derivación de actos de violencia.¹ Ya sean estos cometidos por representantes del aparato policial o por aquella cismasculinidad que se vanagloria de sus actos de repudio, el fenómeno es el mismo, encontrándose íntimamente vinculado a la crisis epistemológica, política y socio-normativa de la cual el *backlash* patriarco-colonial es su respuesta.²

A sabiendas de que nos encontramos en el continente con mayor índice de casos de violencia transodiante y que el gobierno del ex Presidente Sebastián Piñera dio muestras efectivas en el pasado de una discrecionalidad que indujo al emplazamiento discursivo de movimientos anti-trans* (M. Fernández, 2018b), en este ensayo indagamos el potencial analítico de la noción de “efecto rebote”, propia de la semántica diagnóstica del discurso biomédico, para analizar la circulación de la hipótesis del “golpe blando”, promovida por los agenciamientos políticos de ultraderecha en la región. En esa línea, por “efecto rebote” comprenderemos un fenómeno intraespecífico del *backlash* patriarco-colonial, caracterizado por una tendencia regresiva que llamaremos, con miras a los debates actuales de la teoría crítica feminista, una figura “devolutiva”.

Escozor identitario al interior de una terapia de hormonización transfemenina

Mi primer examen hormonal data de noviembre de 2017. Las hormonas, así como los genitales de una persona, no definen ni determinan la identidad de género ni las modulaciones que fluyen en aquello que, con base en normativas jurídico-legales consagradas por el derecho internacional gracias a la articulación de coaliciones civiles transafirmativas, llamamos “expresión de género”. Si bien nunca me sentí a gusto con el nombre asignado al nacer, ni con el hecho social de haber sido subjetivad* *en tanto que* hombre, mi transición de género la concebí a finales de los veinte, durante la estancia en un programa doctoral en Estudios Comparativos de la Universidad del Sur de California (USC). Fue necesario conocer algo de mundo, asistir al Centro

¹ Para una lectura en torno al problema de la función semiótico-comunicativa detrás de la socialización de la violencia de género en la comunidad de hombres cismasculinos ver “Corpo-política de la violencia de género en *Vertiente fúnebre* de Cheril Linett” (D. Fernández, 2021), publicado en el libro *Anarcografías del cuerpo. Performances de Cheril Linett (2015-2021)*.

² He optado por la noción ‘*backlash* patriarco-colonial’, conservado el anglicismo que denota ‘reacción violenta’, ‘restitución’ y ‘contragolpe’, con el ánimo de generar una formulación que acentuase el contraste con las significaciones culturales, políticas y epistémicas de la colonialidad del poder subyacentes a la actual ofensiva antigénero. La opción ‘reacción patriarcal’ que titula el libro compilatorio de Cabezas Fernández y Vega Solís (2022), siendo la referencia de cabecera para el estudio de este fenómeno, deja abierto el debate respecto al cómo nombrar, adquiriendo en él una resolución funcional para la constelación de prácticas teóricas feministas que lo componen.

LGBTI de Los Ángeles y atravesar un “Major Depressive Disorder” para parirme mentalmente como una persona trans*.³

En la actualidad, cuento con poco más de siete años de terapia de hormonización feminizante a mis espaldas. He pasado por las filas de las seis de la mañana en el Centro de Atención a la Familia correspondiente al domicilio de mi madre,⁴ por las derivaciones de interconsulta con plazo de ocho a catorce meses, por policlínicos trans* de sectores comunales distantes a mi comuna, por la inoperancia asociada a la excesiva precarización de hospitales del sistema público de salud, por la ingesta diagnosticada de quince pastillas diarias,⁵ lagunas de consumo hormonal por motivo de la falta de medicamentos en farmacias y por la observación médica de especialistas destacad*s, con quienes he entrado en contacto gracias a las redes del activismo. Haber iniciado mi transición haciendo uso de la cobertura de Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA), destinada a personas que califican como “indigentes”, “migrantes” y “carentes de recursos”, me condicionó durante largo tiempo a la rugosidad deficitaria del sistema sanitario, producto de lo cual la proyección de mi “tránsito” se planteó sobre la base de parámetros materiales, simbólicos, relacionales y socioambientales comunes a los estratos sociales más bajos de nuestro *socius*.

El costo inmediato de haber asumido un proceso de transición de género en Chile, conceptualizado bajo la idea y el deseo de devenir-mujer (D. Fernández, 2018a) fue la no finalización de la carrera de posgrado en la que había sido aceptad*, e incontables situaciones de discriminación gratuitas. Excepción y norma se dan cita en esa experiencia. Norma: la devaluación social, la disforia, el quiebre con el círculo de amistades inmediato, la reconfiguración del ser junto a otr*s, la reorganización intrapsíquica de mi identidad, la segunda adolescencia y el deseo del anhelo de seguir viviendo enraizado a dicha mutación. Excepción: la singularidad absoluta de mi caso particular.

A inicios del cuarto año del proceso de hormonización sucedió que el desabastecimiento de los fármacos de terapias transafirmativas en las farmacias era tal que hubo ocasión de plantearme el darle fin al tratamiento. En ese rumiar condimentado con la autoevaluación de los cambios psicofísicos transcurridos hasta aquel entonces pasaron tres meses sin ingesta alguna.⁶ El resultado de ello fue un desequilibrio en el sistema endocrino, reflejado con vehemencia en el aumento de testosterona. Hormona que, si bien se encuentra tanto en hombres como en mujeres cisgénero, resulta determinante en la morfología de la eficacia energética de los primeros, dada su naturaleza invasiva e impetuosa. En suma, la puesta en suspensión del tratamiento provocó que mis andrógenos –conjunto de hormonas mal llamadas “masculinas” que se ocupan del desarrollo de caracteres sexuales y de facilitar la comunicación entre las células del organismo– se encontrasen por sobre los márgenes de la masculinidad cisgénero. El escozor identitario tenía algo de desorbitante, ¿cómo es posible que una mujer trans* tuviese más testosterona activa en su

³ Me refiero al programa *Trans* lounged* de Los Angeles LGBT Center, diseñado para servir a la comunidad trans* en temáticas educativas, empoderamiento interpersonal y asesorías clínicas.

⁴ CESFAM Michelle Bachelet de la comuna de Maipú.

⁵ Conjunto compuesto por estradiol (estrógeno) y espironolactona (antiandrógeno), los cuales redireccionan diariamente el equilibrio endocrino hacia un esquema femenino, produciendo y manteniendo la duración en el tiempo de características sexuales secundarias asociadas al sexo femenino.

⁶ Entre los temas más acuciantes en ese rumiar puedo nombrar la aparición de senos, el cambio de pH de mi piel, la redistribución de masa muscular, la sobreabundancia de orina, la disminución de la velloidad corporal, la merma del deseo sexual, la asiduidad de marejadas emocionales, la disforia asociada a una voz inalterada, la configuración de la apertura relacional, los marcadores de devaluación social proyectados a futuro, las incógnitas ante los efectos secundarios a mediano y largo plazo y la infertilidad.

cuerpo que un hombre cis? Varias hipótesis y conjeturas de activistas aliad*s profesionales del área de la salud fueron cotejándose, hasta que apareció un diagnóstico plausible: la presencia de tal desequilibrio se debía a un *efecto rebote*.

Nudos cohesivos en la narrativa del ‘golpe blando’

En una mañana de lunes de la primera semana de abril me encuentro con un boletín del Institute of Latin American Studies (ILAS) de la Universidad de Columbia en mi bandeja de entrada. Al recorrerlo noto algo de contenido sobre Chile que instantáneamente me resulta infamiliar. Me detengo un segundo, abro la ventana emergente y le doy *play* al podcast adjunto. De improviso la voz carrasposa de Sergio Hirane, humorista e ingeniero comercial cercano a la derecha política –conocido por un fraude al Servicio de Impuestos Internos (SII) surgido a raíz de una fiscalización que data del 2005 por presuntos ilícitos de facturas falsas detectadas entre 1997 y 2002, cuya segunda y última sentencia de la Corte Suprema, la cual absuelve al litigante, es de mayo de 2017– asedia mis oídos en el despertar de la semana.⁷

Adelanto el podcast un par de veces para hilvanar fino y doy con lo más crujiente. Según el comediante, las revueltas de octubre “solo se entienden como un ‘golpe blando’ de la izquierda chilena” (18 de abril, 2023), la cual habría organizado lo que a su parecer es una disconformidad social injustificada en contra de un modelo de producción económica, cuyo indiscutible éxito se refleja en el hecho de haber ‘erradicado’ la pobreza y haber posicionado a Chile como el ejemplo del crecimiento económico en la región (Ibidem). Tres nudos cohesivos en la narrativa antidemocrática de la ultraderecha tienen lugar en dicho argumento: la hipótesis del golpe blando, la proyección intencionada de autorías a la crisis social de las revueltas del octubre chileno y el tropo de la erradicación de la pobreza. A continuación, exploro una entrada a dicho conjunto, centrándome en el problema de la pobreza transespecífica, con la esperanza de que estas puedan hacer vibrar análisis y discusiones en un futuro próximo.

1. En marzo de 2023, el expresidente Sebastian Piñera aseveró en la instancia inaugural del Grupo Libertad y Democracia –un evento compuesto por exmandatarios y líderes políticos de la derecha de diferentes países de Iberoamérica– que “la izquierda en Chile quiso dar un *golpe blanco*” a través de las revueltas del octubre chileno (17 de marzo, 2023). Acto seguido, interpela a los líderes presentes indicándoles su obligación ante el imperativo moral de ‘rectificar ese camino’, evitando el ‘camino equivocado’ representado por la administración de Boric. La semántica de la rectificación es bien conocida para los estudios trans*, ella alude a una *episteme* que ha pauteado la comprensión científica, jurídica y cultural de las vidas trans* e intersex introduciendo patrones dicotómicos de desigualación societal. Producto del asentamiento de las clínicas de disforia de género, el desarrollo de saberes endocrinológicos, los efectos de la diagnosis de los discursos biomédicos, el aumento de la visibilización de personas trans, la

⁷ El caso es de relevancia en el ámbito público comunicacional debido a la participación de profesionales famosos de la televisión chilena, quienes habrían defraudado al fisco por montos millonarios a través de mecanismos tributarios ilícitos: valorado en 200 millones solo para el caso de Hirane (Cárdenas, 2019). El de mayo de 2017 la Corte Suprema rechazó el recurso de casación del SII, absolviéndolo en materia civil y penal. Resolución que afianzó socialmente la sensación de impunidad ante tales ilícitos, compartiendo el modo de operación del financiamiento ilegal de la política basado en la emisión de boletas y facturas ideológicamente falsas (Carvajal y Castro, 2016).

reivindicación de los movimientos transidentitarios y el avance en materia de derechos fundamentales, el régimen de veridicción relativo a la cuestión trans* se irá sofisticando, pasando de avalar prácticas coercitivas de castración y deshumanización identitarias a ampliar el horizonte multidimensional de la psicopatologización mediante formaciones discursivas, centrales en la autopercepción de la experiencia de sí, en el acceso a terapias transafirmativas y en el progreso de las transformaciones culturales transinclusivas, como lo es la metáfora del ‘cuerpo equivocado’ o el tokenismo.⁸

Que, para el caso del derecho al reconocimiento de la identidad, el reverso normativo de esta última sea la ‘rectificación’ de datos registrales, no es en modo alguno superfluo. Anudando un paralelo estructural, diremos que lo que el ‘golpe blando’ es a la rectificación del camino correcto del ordenamiento social, es el *backlash* patriarco-colonial al ideal normativo cuya naturalización hace de las vidas trans* un reducto sacrificial, despreciable, asesinable y falto de mundo.

Instalados en el régimen de la posverdad y las estrategias de agotamiento intencionados que atan tiempo-vida al acto de combatir la desinformación con más información, la lógica imperante en la política de ultraderecha local es la de dar alcance a fines sin importar los medios, ni las inflexiones del relato con el que se busca generar unidad y cohesión social. Un marcador de ello es que el primer gobierno de Sebastián Piñera se caracterizó por una performance político-comunicacional alineada a la centro-derecha, asumiendo los costos de conflictos incisivos con la derecha conservadora, posicionándose hoy como un nódulo activo de las alianzas de la extrema derecha, el negacionismo y el anarcocapitalismo en el país.

2. Mucho se ha dicho sobre la necesidad obcecada de fijar la potencia insurreccional de las revueltas de octubre mediante la proyección de una autoría (intelectual, orgánica, representacional) que nunca estuvo allí. La nominación de ‘estallido social’ asignada por los medios de comunicación es un patrón de aquel mecanismo de captura que, para el caso de la búsqueda de culpables, deviene acto de imputación de responsabilidad penal como modelo juridizado de coerción social. Siguiendo a Deleuze y Guattari (2007), advertiría que la rostrificación opera allí como un dispositivo de subjetivación que apacigua la angustia producida por aquello sin rostro, configurando formas de apresamiento de la insubordinación, mediante pacificación forzada, acciones punitivistas y gerencia del potencial excedentario que articula lo “en común” en pos de transformaciones estructurales (Pradenas y Fernández Cárcamo, 2022). Mirado desde las epistemologías trans* de nuestro Sur-Sur, encontramos otro paralelismo estructural representativo de los agravios de aquella justicia que vela por el bienestar de ciudadanos transodiantes. Desde el 8 de junio 2022 Estéfano González, un joven chileno transmasculino de, en aquel entonces, 19 años, se haya en prisión preventiva en la Cárcel de San Miguel, recinto conocido por sus condiciones infrahumanas y por el incendio que en diciembre de 2010 se llevase la vida de 81 reos. La causa de su reclusión es un presunto caso de homicidio calificado, suscitado por una instancia de agresión, verbal y física, que atentó en contra de su vida. Resultado del forcejeo, el estudiante secundario habría logrado desarmar a uno de sus dos agresores, haciendo uso del arma cortopunzante con la que fue abordado como forma de defensa (La voz de los que sobran, 4 junio de 2022). Desde entonces el Frente de transmasculinidad, la

⁸ El tokenismo se refiere a la práctica de hacer cambios simbólicos superficiales para dar la apariencia de inclusión de grupos minoritarios, sin abordar problemas estructurales subyacentes. Implica incluir a una persona o pequeño número de miembros de un grupo socialmente excluido para mejorar la imagen de quienes lo usan careciendo de un compromiso real con la equidad sustantiva.

Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) y diversas organizaciones sexodisidentes se levantó la campaña ‘Libertad para Estéfano: la #autodefensanoesdelito’, manifestando su preocupación en torno a la imparcialidad del proceso judicial y la violencia cisexista que rodea al caso.⁹

3. En el Informe *¿Por qué hablar de pobreza en Chile?*, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) constata que, tal como se suele pensar, a primera vista Chile es el país que más se destaca en la región en materia de reducción de la pobreza monetaria y desarrollo institucional. Factores cuyo progreso y evolución se habrían visto consolidados por la integración en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2010. Sin embargo, los indicadores socioeconómicos tienden a ocultar que dicho crecimiento ha ido de la mano de una ampliación en la brecha de desigualdad social (PNUD, 2022, p. 9). Esto es algo que ya había sido objeto de análisis en otro de los informes dedicados al estudio del problema de la desigualdad en Chile. En efecto en los últimos quince años la percepción de injusticia en las áreas de salud y educación ha aumentado de manera considerable (PNUD, 2017, p. 29).

Hay que recordar, a su vez, que la pobreza no se restringe meramente a una cuestión económica. Se trata más bien de un fenómeno multidimensional, compuesto por variables de diverso orden, entre las que se encuentran la escasez de ingresos, la exclusión social y el déficit de desarrollo humano. En términos amplios se hablará de un índice de “privación de capacidades básicas u oportunidades reales” (PNUD, 2022, p. 9), cuya consecuencia es la inhibición de la autorrealización personal, el acceso a servicios básicos y el goce de derechos fundamentales. Para el caso de las personas trans*, dicha privación llega a niveles tales que las determinaciones infraestructurales, normativas y socioambientales, producen una “espiral económica descendente” (GATE, 2020, p. 3), la cual merma las posibilidades de subsistencia haciendo del comercio sexual, la condición de calle, la drogo dependencia, y el suicidio, escenarios plausibles (GATE, 2020). Siguiendo tales informes, sostengo que hay tres dimensiones medulares que estructuran la desventaja y la habitabilidad degradada de las personas trans*: (1) la falta de documentación y la consecuente discriminación por no reconocimiento del derecho a la identidad, (2) la baja escolaridad que es producto del hostigamiento escolar y altos índices de pérdida de vivienda por exclusión a temprana edad de las familias nucleares, (3) la alta tasa de desempleo, correlativa a los desafíos de socialización de los procesos de transición, el déficit formativo y la falta de integración de políticas transafirmativas en espacios sociolaborales (GATE, 2020, p. 3-7). En esa línea, Lohana Berkins y Mauro Cabral, activistas destacados en la reivindicación de derechos civiles de las personas trans* e intersex de Argentina, coinciden, por un lado, en sostener que pese a los avances en derechos sociales enmarcados en los procesos de redemocratización en América del Sur, la condición de existencia de las vidas trans* bien puede

⁹ Estas y otras actorías han conformado la Coordinadora por la Libertad de Estéfano, realizando diversas actividades de solidaridad y visibilización. El caso es especialmente importante a nivel de las luchas por la resistencia trans* decoloniales del Sur-Sur de Abya Yala. A él suelen unirse demandas de justicia de otras víctimas del cisexismo estatal como lo son Emilia Milen Bau, activista transfeminista chilena perteneciente a una comunidad mapuche asesinada el 16 de febrero de 2021 por defender territorios del Wallmapu, y Tehuel joven trans* un joven trans de 21 años quien el 11 de marzo de 2021 desapareció en San Vicente, Buenos Aires. A nivel internacional, un caso similar de gran impacto cultural es el de CeCe McDonald, una mujer trans* afroamericana y activista LGBTQ, quien en junio de 2012 aceptó una condena de 41 meses por homicidio en segundo grado de un hombre al que apuñaló después de que fuera agredida por motivos racistas y transodiantes en Minneapolis, Estados Unidos. Previa a su liberación en 2014 inician las gestiones para la producción del documental FREE CeCe (2016), dirigido por Jacqueline Gares, en el que participa la connotada actriz y activista trans* Laverne Cox.

ser calificada como un sostener la vida estado de sitio (Hiner, Garrido, & Walters, 2019). La desigualdad, nos dirán por otro lado los informes de la PNUD, “descansa en mecanismos de reproducción profundamente enraizados en la institucionalidad, la cultura y la estructura productiva del país” (2017, p. 22). En suma, las condiciones sindémicas de la pobreza transespecífica son efecto de relaciones productivas e improductivas, multidimensionales e interconectadas, que fortalecen un plano de co-existencia desigual, basado en el ideal repronormativo de la imagen del mundo cisgénero.

El efecto rebote como fenómeno epocal del backlash patriarco-colonial

Dada la relevancia que posee el *backlash* patriarco-colonial, como fenómeno de articulación global de alianzas antidemocráticas, este ha devenido un fenómeno ineludible para el mundo académico, cívico y social, siendo el ingreso de la ultraderecha a instancias de poder gubernamental uno de los factores epocales más apremiantes e insoslayables. Para las editoras de *La reacción patriarcal*, dicho fenómeno “corre paralelo a una politización de la religión que anima desplazamientos fundamentalistas e integristas, específicamente en relación a la doctrina acerca de los géneros y la sexualidad” (2022, p. 11). En Chile, Troncoso y Stutzin han estudiado el lugar que tienen el ‘género’ y la ‘sexualidad’ en la coalición de la derecha conservadora y la ultraderecha con grupos religiosos bajo la idea de la agenda heteropatriarcal (2019). Para las autoras, el conjunto de intereses de estos grupos encuentra en su oposición a las demandas de la ciudadanía sexual transfeminista (aborto libre, educación sexual no sexista, los derechos trans*, erradicación de la violencia de género, ampliación del concepto de género más allá de la categoría mujer en políticas institucionales, adopción homoparental, reconocimiento de crímenes de odio hacia diversidad y disidencias sexogenéricas, pensión alimenticia obligatoria, etc.) una sutura ideológica que moviliza grandes masas y capitales. Con la consigna de la ‘ideología de género’ como pilar central en el ámbito socio-normativo, esta se traduce en una cruzada orientada a contrarrestar, obstaculizar y deslegitimizar dichas demandas, mediante la participación en consejerías de diputación, la organización de comités en espacios educacionales, la sobreabundancia de contenido circulante en comunicacional, la movilización financiada de adherentes a actos en espacios públicos, la viralización de contenido en redes sociales y un profuso lobby parlamentario (Troncoso & Stutzin, pp. 11-12).

En términos muy generales, se podría decir que no hacen falta estudios para saber que la ultraderecha es anti-feminista, anti-género, cissexista y enebefóbica, sin embargo, los estudios en torno a la materia son particularmente útiles para dimensionar los escenarios y consecuencias implicados en el comportamiento electoral. En esa línea, el *Estudio cualitativo apoyo y rechazo a la Ultraderecha en Chile*, realizado por un conjunto de investigadores de la UDP, COES y el DESUC de la UC, concluirá que “quienes están a favor de la ultraderecha en país tienen un discurso biológico muy homogéneo centrado en los conceptos de familia patria y seguridad” (15 de diciembre de 2022) inclinándose por posturas anti-trans*, anti-género y antifeminismos, mientras que el denominador común de quienes rechazan a la ultraderecha es un desacuerdo pronunciado con el conservadurismo moral que demoniza las demandas transfeministas y sexogenéricas.

Si atendemos ahora a las demandas de la diversidad y disidencias sexogenéricas en particular, destaca que estas hayan sido leídas por la ultraderecha durante el primer proceso constitucional como expresiones de políticas identitarias, demonizadas, en efecto, como una dosis

de desajuste a la igualdad jurídica. Sin embargo, los análisis arrojan que estas no tuvieron un rol preponderante en los resultados del Plebiscito de Salida que se realizara el domingo 12 de junio de 2022. La presunción de que dicho identitarismo diera lugar a la creación de ‘leyes especiales’, desgarrando el falso halo de igualdad que privilegia a ‘personas de bien’, funcionó –para sorpresa de nadie– como un elemento cohesionador capaz de alimentar la narrativa de los defensores de la identidad nacional. Según los análisis de Hiner en torno al proceso constitucional, el eje de difracción de la campaña del ‘rechazo’ no fue otro sino la justicia indígena (6 de agosto de 2022). Tanto el reconocimiento a la Machi Francisca Linconao, quien en el 2009 logró que la Corte de Apelaciones de Temuco emitiera la primera sentencia en la historia del país en la que se respetasen las disposiciones del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, como la elección de la Dra. Elisa Loncon Antileo, que hiciera de la académica e investigadora destacada por la Revista *Times* como una de las 100 líderes más influyentes de 2021, la Presidenta del primer ciclo de la Convención Constitucional, fueron factores indiciarios que remecieron el ordenamiento político nacional. Cuestión esta, a tal punto desintegrada por las derechas que, en el segundo proceso constituyente, cuyo Plebiscito de Salida tuvo lugar el 17 de diciembre de 2023, el reconocimiento de la pluralidad de pueblos se redujo a tan solo un escaño, pasando de ser uno de los significantes nucleares de los discursos que abogaban por la diferencia, a ser desdeñado como una política amordazable e ilegítima, en última instancia ‘prescindible’.

Ahora bien, por más paritaria, plurinacional e interseccional que se planteara, la implementación de la primera propuesta constitucional no garantizaba en modo alguno la continuidad democrática del ordenamiento constitucional. El caso boliviano es a este respecto aleccionador. Pese a que la promulgación de la constitución de 2009 consagró un marco normativo orientado al desarrollo del mundo indígena, bajo la figura de un derecho plurinacional comunitario (intercultural, descentralizado y con autonomías), este no generó un escenario más sostenible ni evitó que la desigualdad continuara, culminando con un Golpe de Estado con biblia en la mano que posicionó a la abogada evangélica ultraderechista Jeanine Áñez como Presidenta Interina, dando rienda suelta a la persecución a mano armada de Evo Morales a finales del 2019 con el contingente de la Policía boliviana sublevada de su lado (France 24, 13 de marzo de 2021). Una acción, por cierto, que dista bastante de la ‘blandura’ de la acción imaginaria de derrocamiento proyectado por Sebastián Piñera en la escena de interpelación ya analizada.

Conclusiones

El efecto rebote es una simbiosis reactiva, un impulso que induce al retorno de un punto de equilibrio, en sí mismo dinámico y metaestable. Su función reside en darle forma y duración a la égida de una estructura altamente compleja que, a nivel de la organicidad del cuerpo, hace de su empiricidad un *factum* tan indesmentible como irrebalsable: los síntomas están allí, permeando nuestra relación con el medio y con las alteridades que alojan nuestro flujo consciente de manera transitiva. Sin embargo, ello no obsta de que debamos ser especialmente cuidados*s en no inducir criterios de lectura cisnormativos. Los índices analíticos cisgénero no son parámetros naturales. El espectro hormonal cismasculino, así como el espectro hormonal cisfemenino, su complementariedad y diferencia, son, con todo, una convención social. Siguiendo a Butler diremos a este respecto que el *cistema sexo-género* –en el cual el saber endocrinológico juega un

rol clave— no es tanto una verdad pre-discursiva, como un conjunto de relaciones cuya norma opera mediante la performatividad que produce al género y a las relaciones que sostienen su intelegibilidad, mediante la interacción de las expresiones, discursos, normas, gestos y actos de habla que pasan por la singularidad no-toda del lugar del otro (Butler, 2022). Como no hay una norma universal preexistente, tampoco hay algo así como un sujeto ‘generizado universalmente’ que preceda y determine las condiciones histórico-materiales, epistémicas y culturales a las que este se somete y a partir de las cuales crea modos de relacionarse. *Lo que* hay es, más bien, siempre, *un* sujeto. Esto es, una individuación cuya subjetividad adviene en virtud de las línea, fuerzas y decisiones que lo constituyen.

Por más que la biopolítica de la ciencia funcione deshojando los fillos de la multiplicidad en una *mathesis universalis* que todo lo engulle, clasifica y administra, no hay nada como un esquema trascendental que dé cuenta de las dinámicas empíricas inter, intra y trans-conectivas del sistema endocrino de las personas trans*. Todo lo que hay son solo flujos, tendencias e inclinaciones. La comparación con los estándares de legibilidad cisgénero no es, por ende, pese a las apariencias, aconsejable. Implantarlas como punto de referencia resulta insano, toda vez que estas degradan el vector de experimentación de la potencia deseante, los procesos de sexuación y la autodeterminación de (algún) género que está en curso, convirtiéndose en un motivante exógeno de la disforia de género, el desprecio internalizado y los trastornos angustiosos. Para las terapias transafirmativas esto último es de vital importancia. No podemos dejar que las transiciones de género se midan, analicen y dispongan según el esquema dual del dimorfismo sexual y la *episteme* que lo sustenta.

Así como no hay una representación unívoca de la experiencia vivida, no hay una fórmula universalizante que pueda decodificar el flujo de los procesos identitarios. La enseñanza *posgenerizada* de la teoría queer, en virtud de la cual el género es conceptualizado como una ficción normativa y el sexo como un producto antropotécnico de dicha ficción, sigue hoy siendo vigente. Cuestión evidente a su vez, pese a las diferencias con el núcleo de sentido asociado a la identidad, para aquellos activismos y alianzas transafirmativas que son conscientes de que la presencia o ausencia de terapias hormonales no determinan en ninguna circunstancia la autenticidad de una transición de género. La decisión es siempre singular, así como la esfera decisional es siempre, a su vez, indecidible.

Dirigiéndonos de lo social a lo somático y de la singularidad encarnada a una exploración próxima a la filosofía política y social, en este ensayo hemos abordado el fenómeno del ‘efecto rebote’ como una figura devolutiva del *backlash* patriarco-colonial. A la luz de ese margen, nos hemos concentrado en la reciente circulación de la hipótesis del ‘golpe blando’ en medios académicos y comunicacionales relativos al escenario político chileno. Una vez analizado lo anterior, concluimos que hay al menos dos motivos por lo cual dicha hipótesis resulta problemática. En primer lugar, porque opera bajo la presuposición de un origen estable previo a un supuesto evento-contagio, cuya mácula se vería infectada por efecto del contacto con valores, ideas y signos anti-natura (metáfora adánica). En segundo lugar, porque presupone una homeostasis cuya estabilidad habría sido amenazada por quienes tramaron las revueltas de octubre, presuponiendo un equilibrio deseable de las dinámicas que generan día a día las condiciones normativas, jurídicas, económicas y comunicacionales para beneficiar intereses privados que intervienen en cuestiones públicas, relativas a la gobernanza del país.

Demos, para finalizar, un paso más acá. Detrás de la invocación a recuperar el ‘camino correcto’ hay una orden que informa proyectivamente una materia individuada *como* pasiva. En esa línea, el evento analizado puede ser leído como una escena transferencial que ejecuta un acto

performativo orientado a replicar el sentido de dicha orden a través del tropo de la amenaza, del que es correlativo el significante ‘seguridad’, motor de difracción de la política actual. Ante situaciones que ponen en vilo el trabajoso equilibrio labrado, sus representantes compensan con un intercambio desregulado de materias-fuerzas, expresado en el uso excesivo de la fuerza, en la entrada del fascismo en nuestro parlamento y en el sabotaje de procesos constitucionales que materializan impulsos transformativos tocantes a la redistribución de la riqueza, la gobernabilidad, la justicia social, la configuración de los aparatos de orden y seguridad, así como la implementación de criterios normativos con perspectivas feministas como lo son la paridad, la igualdad sustantiva y las políticas género-inclusivas.

Parece útil retomar aquí la diferencia simondoniana entre el molde y la modulación, según la cual “[m]oldear es modular de manera definitiva, modular es moldear de manera continua y perpetuamente variable” (p. 66). Con ello a la vista, sostendremos que la performatividad del acto enunciativo de Sebastián Piñera emite un mensaje cuyo enunciado *moldea* para *modular*. Esto es, en una dimensión explícita y representacional, la declamación del ‘golpe blando’ estimula la reproducción gerencial de las condiciones de desigualdad *qua* semántica de la rectificación – justificada, por un lado, para fines litúrgicos por la metáfora adánica, y, por otro, para la derecha política, por la figura homeostática de un equilibrio perdido–, mientras que en una dimensión implícita, clandestina, furtiva y subyacente, crea las condiciones para la atribución integrativa del flujo del capital (dúo y mono-polios), la impunidad de delitos financieros y la entrada en la contienda política de la ultraderecha, cuya última consecuencia es la aceleración del proceso de destrucción del planeta. En otras palabras, siguiendo en esto a Segato (2016), nos encontramos ante el eventual asentamiento a rostro descubierto de un ‘segundo Estado’ anti-género, anti-trans* y anti-feminista.

Ahora bien, sin lugar a duda, la crítica de los supuestos que justifican dicha hipótesis amerita ser estudiada de manera aún más asidua. Volcar la atención a los análisis comparados del *backlash* patriarco-colonial producidos por investigadores e investigadoras feministas no transexcluyentes resulta particularmente relevante para el desarrollo de dicha tarea. Tal como lo deja ver un autor, hoy consagrado, como Preciado en su intervención en las jornadas internacionales de l’École de la Cause Freudienne en París ante la comunidad psicoanalítica, el *backlash* ha de ser comprendido como un fenómeno reticular caracterizado por un ímpetu regresivo cuya restitución responde a una crisis epistémica de gran envergadura: “frente a la crisis de epistémicas se activan desde los ámbitos más conservadores procesos de reforma y secuestro cognitivo de renaturalización política y de regresión discursiva” (Preciado, p. 98). Concordamos, a su vez, con Cabezas Fernández y Vega Solís, allí donde argumentan que “interpretar este fenómeno en clave reactiva –reactiva a la institucionalización de derechos de mujeres y diversidades sexuales, a los movimientos feministas y a las transformaciones socioculturales en las relaciones de género– no nos impide reconocer su dimensión propositiva, productiva” (2022, p. 12). La lectura del ‘efecto rebote’ como figura devolutiva al interior del *backlash* patriarco-colonial apunta, precisamente, en esa línea.

Resulta necesario crear un campo de resonancia de reflexiones transdisciplinarias que aborden el nexo estructural que enlaza el aumento de la violencia objetiva cuya razón última es minar nuestro ser-junto a otros, otras y otras, sin omitir, en el proceso, los entresijos de la injusticia epistémica. Es necesario hurgar en el develamiento de sus micropolíticas y seguir esclareciendo la positividad de las dinámicas que han impulsado aquella configuración reaccionaria y restituyente en la onto-política del pacto social de nuestra actualidad.

Bibliografía

- Butler, J. (2020). *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Barcelona: Penguin Random House Editorial.
- Butler, J. (2022). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Cabezas Fernández, M. & Vega Solís, C. (Eds.). (2022). *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario politización religiosa y nuevas derechas*. Barcelona: Bellaterra Edicions.
- Cárdenas, L. (19 de diciembre, 2019). 16 años en juicio: ‘Checho’ Hirane gana por segunda vez al fisco en millonaria disputa tributaria. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/16-anos-en-juicio-checho-hirane-gana-por-segunda-vez-al-fisco-en-millonaria-disputa-tributaria/945224/>
- Carvajal, V. & Castro, M. (18 de enero, 2016). Sentencia de la Suprema para Checho Hirane marcará pauta para imputados de Penta y SQM. *CIPER*. <https://www.ciperchile.cl/2016/01/18/sentencia-de-la-suprema-para-checho-hirane-marcara-la-pauta-para-imputados-de-penta-y-sqm/>
- CIDH. (12 de noviembre de 2015). *Violencia contra personas LGBTI* [OAS/Ser.L/V/II.rev.2]. Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Organización de los Estados Americanos.
- CIDH. (2020). *Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PersonasTransDESCA-es.pdf>
- CIDH. (2022). *Informe Situación de derechos humanos en Chile*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Deleuze, G. & F. Guattari (2007). *AntiEdipo: capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Fernández, D. (2022). Identidades trans*, género y educación. Una aproximación desde el no-lugar de la experiencia docente trans* en Chile. En P. Astudillo, N. Ríos y D. Reyes (Eds.), *Sexualidades, Pedagogías y Educación sexual. Debates emergentes* (pp. 129-150). Santiago de Chile: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Fernández, D. (2021). Corpo-política de la violencia de género en Vertiente fúnebre de Cheril Linett. En R. Pradenas y Ch. Linett (Eds.), *Anarcografías del cuerpo. Performances de Cheril Linett (2015-2021)* (pp.85-115). Chile: Trio Editorial.
- Fernández, D. (2018a). El puntal de una transición o las branquias dentro de un mundo anegado por el sistema. [Entrevistada por Alejandra Oyarzún]. *ONG CERES*. Recuperado de https://www.academia.edu/37910805/El_puntal_de_una_transici%C3%B3n_o_las_branquias_dentro_de_un_mundo_anegado_por_el_cisistema
- Fernández, M. (2018b). Formaciones discursivas y procesualidad del sujeto trans: apuntes sobre los discursos de odio. *Revista Divergentes, Escritos de Género, Diversidad sexual y Derechos humanos, ONG CERES*, 1, 3-28. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/17KTSCRRVmy25lh-MABg-w2lmPngrBLYD/view>

- France 24. (13 de marzo de 2021). Jeanine Áñez, del poder Biblia en mano al arresto por sedición en Bolivia. *France 24*. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210313-jeanine-%C3%A1%C3%B1ez-del-poder-biblia-en-mano-al-arresto-por-sedici%C3%B3n-en-bolivia>
- Guattari, F. (2020). *Las luchas del deseo. Capitalismo, territorio, ecología*. Santiago de Chile: Pólvora Editorial.
- Hiner, H. (6 de agosto de 2022). *Seminarios ICSO: Conversatorio sobre Género y Conocimientos dentro de la Convención Constitucional*. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales.
- Hiner, H., Garrido, J.C., & Walters, B. (2019). Antitrans State Terrorism. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 6(2), 194-209. <https://doi.org/10.1215/23289252-7348482>
- Hirane, S. (18 de abril, 2023). This most recent episode discusses the future of Chile's constitutional reform process [Episodio de Podcast]. En *ABROADCast, The Journal of International Affairs (JIA) Podcast*, School of International and Public Affairs (SIPA), Columbia University. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/7wA2OYUOPCFur0Y6R0zGIS>
- La voz de los que sobran. (4 de junio de 2022). La búsqueda de libertad Stefano el joven Trans que acusa legítima defensa El homicidio que lo tiene tras las rejas. *Lavozdelosquesobran.cl*. <https://lavozdelosquesobran.cl/portada/la-busqueda-de-libertad-de-estefano-el-joven-trans-que-acusa-legitima-defensa-en-el-homicidio-que-lo-tiene-tras-las-rejas/04062022>
- MOVILH. (2020). *XIX Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile (Hechos 2020)*. Santiago de Chile: Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH). <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2021/03/XIX-Informe-Anual-DDHH-MOVILH.pdf>
- Pradenas, R. I. & Fernández Cárcamo, D. (2022). *Estéticas de la posdemocracia. Apuntes sobre arte y terror de Estado a partir de la revuelta chilena*. Concepción, Chile: Editorial Escaparate.
- Preciado, P. B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanalistas*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. España: Editorial Traficantes de sueños.
- Simondon, G. (2009). *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*. Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Soto, A. (2018). Presentación institucional del Sindicato Nacional independiente de trabajadores sexuales comunidad trans ‘Amanda Jofré Cerda’. En *Basta de genocidio trans. Informe 2018, Chile*. Centro de Documentación y Situación Trans de América Latina y el Caribe, RedLacTrans.
- Theron, L. (2020). *Informe sobre la pobreza. El impacto en las comunidades trans y de género diverso*. New York: Global Action For Trans Equality. Recuperado de <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2021/03/Report-on-Poverty-Espan%CC%83ol.pdf>
- Transrespect versus Transphobia en el Mundo. (13 de noviembre, 2023). *Actualización global del Monitoreo de Asesinatos Trans 2023*. Observatorio de Personas Trans Asesinadas, Transrespect.org. <https://transrespect.org/es/trans-murder-monitoring-2023/>
- Troncoso, L. & Stutzin, V. (2019). La agenda heteropatriarcal en Chile: Cruces entre política, moral y religión en la lucha contra la ‘ideología de género’. *Nomadias*, (28), 9-41. Recuperado de <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/57451>

Wittig, M. (2005). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. España: Editorial Egales.